



"Año de la Universalización de la Salud"

Belén, 04 de noviembre del 2020

CARGO

Oficio n° 1862-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de Valorización de Obra n° 06 mes de octubre del 2020.

Obra: "Mejoramiento de la Calle Trujillo C1- C2- C3, Calle 2 de Mayo (Calle Trujillo/Calle San Juan) y Calle San Juan Cuadra 3-Orellana, distrito de Vargas Guerra – Ucayali - Loreto"

Ref. : a. Informe n° 092-2020-GRL/GRI/SGSyC/MJRM
b. Carta n° 018-2020-CSU-GRL
c. Informe n° 008-2020-CSJ-GRL/JS-RWSP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a su vez remitirle la documentación de la **Valorización de Obra n° 06, correspondiente al mes de octubre del 2020**, revisada y aprobada por el Supervisor, el mismo que asciende a la suma de **(S/. 1'390,418.49)**, de acuerdo a las amortizaciones por adelanto directo y adelanto de materiales, consideramos el monto neto a pagar la suma de **(Un millón diecisiete mil treinta y seis con 42/100 Soles (S/. 1'017,036.42)**, sin incluir IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización bruta n° 06-octubre 2020	S/. 1'390,418.49
Reajuste neto	S/. 26,417.95
Amortización Adelanto Directo	S/. -151,889.62
Amortización Adelanto Materiales	S. -247,910.40
Neto a Pagar	S/. 1'017,036.42

Asimismo, la obra al mes de octubre del 2020, tiene un avance real acumulado ejecutado de 88.65%, versus un avance programado de 71.00%, encontrándose la obra en ejecución y adelantada.

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación, se solicita continuar con el trámite respectivo a favor de **N&L CONSTRUCTORAS GENERALES E.I.R.L.**, adjunto factura electrónica - F001-00000053.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

Copia: SGSyC - File obra (01)
SGSyC - File correlativo (01)
SGSyC - File personal (01)
Registro: 32663
RFA/SGSyC/iva.

INFORME N° 092-2020-GRL/GRI/SGSyC-MJRM

A : Ing. Raúl Flores Aquepucho
Sub Gerente de Supervisión y Control

De : Ing. MIGUEL JOSÉ ROJAS MORALES
Coordinador de Obra

Asunto : Remito revisión de Valorización de Obra N° 06 – Octubre 2020
Obra: "Mejoramiento de la Calle Trujillo C1-C2-C3, Calle 2 de Mayo (entre calle Trujillo y Calle San Juan C3, Orellana del distrito de Vargas Guerra - Provincia de Ucayali - Departamento de Loreto".

Referencia : 1.- Carta N° 018-2020-CSU-GRL, 02/11/2020
2.- Informe N° 008-2020-CSJ-GRL/JS-RWSP, 02/11/2020
3.- Carta N° 39-2020-N&LCONSTGRALESEIRL, 31/10/2020
4.- Informe N° 003-2020- N&L CONST.GRALES EIRL/RO, 31/10/2020
5.- Número de Trámite **32663**– 02/11/2020


Fecha : Iquitos, 03 de Noviembre de 2020

Por el presente documento me dirijo a usted para saludarle, y a la vez, informarle que el Consorcio Supervisor Ucayali, a través de su Representante Común, está presentando la Valorización de Obra N° 06 – Octubre 2020, a fin del trámite administrativo que corresponde, para lo cual detallo lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

- Obra : "Mejoramiento de la Calle Trujillo C1-C2-C3, Calle 2 de Mayo (entre calle Trujillo y Calle San Juan C3, Orellana del distrito de Vargas Guerra - Provincia de Ucayali - Departamento de Loreto".
- Entidad que Ejecuta : Gobierno Regional de Loreto.
- Resolución Aprobación : Resolución Gerencial Regional N° 136-2016-GRL-GRI.
- Sistema de Contratación : A Precios Unitarios
- Contrato : N° 001-2019-GRL-GGR-GRI
- Suscripción del Contrato : 23 de agosto 2019
- Contratista : N&L Constructoras Generales E.I.R.L.
- Residente de Obra : Ing. Milton Francisco Marín Aliaga
- Monto Contratado : S/. 5,707,636.29 Sin IGV.
- Adelanto Directo : S/. 570,663.63
- Adelanto de Materiales : S/. 1'141,527.26
- Inspector de Obra : Ing. Víctor Oswaldo Da Silva Del Águila (hasta 28/11/2019)
- Plazo de ejecución : 210 días calendario
- Fecha de Inicio de Obra : 02- Octubre-2019
- Término de Plazo de Obra : 30-Abril-2020
- Supervisor : CONSORCIO SUPERVISOR UCAYALI (a partir de 29/11/2019)
- Jefe de Supervisión : Ing. Romel William Seijas Pérez
- Suspensión de la Obra : Con Acta de Suspensión de Plazo de Ejecución Contractual (24/12/2019)





MIGUEL JOSÉ ROJAS MORALES
INGENIERO CIVIL
CIP N°100472

- *Término de Suspensión* : 31/05/2020
- *Estado de la Obra* : Reiniciada – **ADELANTADA** en 17.65%
- *Avance Físico Programado* : 71.00%
- *Avance Físico Actual* : **88.65%**

2. ANTECEDENTES

- *Con fecha 08 de agosto del 2019, el comité de selección de Obras adjudicó la Buena Pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2019-CSO-GRL para la contratación de la ejecución de la obra Mejoramiento de la calle Trujillo cuadras del 1 al 3, calle Dos de Mayo (entre calle Trujillo / calle San Juan), y calle San Juan cuadra 3 - Orellana, del Distrito de Vargas Guerra - Provincia de Ucayali - Departamento de Loreto, a la empresa contratista N&L CONSTRUCTORAS GENERALES E.I.R.L.*
- *Con fecha 23 de agosto del 2019, el representación del GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, el Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Edi Wisberto Ruiz Zarate, y de otra parte N&L CONSTRUCTORAS GENERALES E.I.R.L., debidamente representado por su Titular Gerente, Ing. Pastor Picón Fredy Orlando, firman el Contrato N° 001-2019-GRL-GGR-GRI, para la ejecución de la obra por un monto de S/. 5'707,636.29 y por un plazo de 210 días calendarios.*
- *El día 24/12/2019, con los antecedentes y el marco normativo se llega a los acuerdos entre la Contratista, Supervisor y Entidad, viabilizando y firmando el Acta de Suspensión del Plazo Contractual en donde se decidió Suspender el Plazo de Ejecución de Obra a partir del 20 de diciembre del 2019 hasta que se den las condiciones necesarias en la zona de trabajo, quedando suspendido también el plazo de la Supervisión de Obra. Con Carta N° 031-2020-GRL-GRI, se notifica o remite al Contratista el Acta de Suspensión de Plazo de ejecución contractual del contrato N° 001-2019-GRL-GGR-GRI.*
- *Con Carta N° 010-2020-CSU/GSVR/RL de fecha 01/06/2020, recibida por la Entidad el día 09/06/2020, la Representante Común del Consorcio Supervisor Ucayali, Sra. Greysi S. Vásquez Ruíz, comunica la Conclusión de suspensión de plazo por lluvias al haber realizado la visita a obra y zona de trabajo y recomienda el reinicio de la ejecución de obra por no existir precipitaciones que puedan perjudicar las actividades de la obra.*
- *Con Carta N° 008-2020-CSU-GRL, de fecha 24/08/2020, recepcionada por la Entidad el día 24/08/2020, el Representante Común del Consorcio Supervisor Ucayali, Sr. Jorge Camilo Ruíz Rojas, comunica a la Entidad GOREL, la aprobación del Programa de Ejecución de Obra Actualizado.*
- *El suscrito en calidad de Coordinador de Obra, con el Informe N° 061-2020-GRL/GRI/SGSyC-MJRM, de fecha 25/08/2020, revisó la documentación recibida y concluyó que el Programa de Ejecución de Obra actualizado y sus calendarios (cronogramas valorizados actualizados, calendario de adquisición de materiales y la programación PERT-CPM y GANTT) **constituyen el nuevo Programa de Ejecución de Obra y calendarios vigentes de la obra para efectos de la ejecución contractual materia del Contrato N° 001-2019-GRL-GGR-GRI:***


 MIGUEL JOSÉ ROJAS MORALES
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 100472

Programa de Ejecución de Obra Actualizado

Mejoramiento de la Calle Trujillo C1-C2-C3, Calle 2 de Mayo (entre calle Trujillo y Calle San Juan C3, Orellana del distrito de Vargas Guerra - Provincia de Ucayali - Departamento de Loreto

	MONTO	MES 01 (OCT-2019)	MES 02 (NOV-2019)	MES 03 (DIC-2019)	MES 04 (AGO-2020)	MES 05 (SET-2020)	MES 06 (OCT-2020)	MES 07 (NOV-2020)	MES 08 (DIC-2020)
COSTO DIRECTO	4,964,154.82	1044436.26	953818.05	124897.63	101661.51	679760.39	619704.76	599383.67	840492.58
GASTOS GENERALES (8.00%)	397,132.39	83,554.90	76,305.44	9,991.81	8,132.92	54,380.83	49,576.38	47,950.69	67,239.41
UTILIDAD (6.977%)	346,349.10	72,870.32	66,547.89	8,714.11	7,092.92	47,426.88	43,236.80	41,819.00	58,641.17
PRESUPUESTO TOTAL	5,707,636.31	1,200,861.48	1,096,671.38	143,603.55	116,887.35	781,568.10	712,517.94	689,153.36	966,373.16
PORCENTAJE MENSUAL		21.0396%	19.2141%	2.5160%	2.0479%	13.6934%	12.4836%	12.0742%	16.9312%
PORCENTAJE ACUMULADO		21.0396%	40.2537%	42.7697%	44.8176%	58.5109%	70.9945%	83.0688%	100.0000%

- Con Carta N° 038-2020-N&LCONSTGRALESEIRL, de fecha 31/10/2020, el Gerente General de la Contratista N&L Contratistas Generales E.I.R.L., Ing. Fredy Orlando Pastor Picón, entrega la Valorización N° 06 – Mes de Octubre al Jefe de Supervisión de Obra, Ing. Romel William Seijas Pérez para su trámite respectivo. En esta Carta se adjunta el Informe N° 003-2020- N&L CONST.GRALES EIRL/RO, de fecha 31/10/2020, del Ingeniero Residente, Ing. Milton Francisco Marín Aliaga.
- Con Carta N° 018-2020-CSU-GRL, de fecha 02/11/2020, el Representante Común del Consorcio Supervisor Ucayali, Ing. Jorge Camilo Ruíz Rojas, remite la Valorización N° 06 – Mes de Octubre al Gobierno Regional de Loreto, indicando que ha sido aprobada por su representada a través del Jefe de Supervisión, del cual adjunta el Informe N° 008-2020-CSJ-GRL/JS-RWSP, de fecha 02/11/2020 para su trámite respectivo hasta su cancelación de acuerdo al artículo 194.6 del RLCE.

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

- Con la Carta N° 39-2020-N&LCONSTGRALESEIRL, el Ing. Fredy Orlando Pastor Picón, Gerente General, entrega la Valorización N° 06 – Mes de Octubre 2020 al Supervisor de Obra, Ing. Romel William Seijas Pérez, para la revisión respectiva y trámite correspondiente. En su contenido adjunta lo siguiente:
 1. Datos Generales de la Obra
 2. Informe de Valorización del Residente de Obra
 3. Hoja de Liquidación
 4. Valorización Mensual
 5. Calendario Valorizado Actualizado
 6. Planilla de Metrados del Mes
 7. Cuadro de Avance de Obra y Curva “S”
 8. Copia Simple del Contrato de Ejecución de Obra
 9. Copia simple del Acta de Entrega de Terreno
 10. Certificado de Habilidad de Ingeniero Residente de Obra
 11. Copia simple de las Cartas Fianzas /Fiel Cumplimiento, Adelanto Directo y para Adelanto para Materiales vigentes.
 12. Copia de la Fórmula Polinómica
 13. Copia de Pago de Tributos: Renta PDT, PLAME, SENCICO, CONAFOVICER, AFP y SCTR.
 14. Copia simple de cuaderno de obra
 15. Panel Fotográfico
 16. Ensayos y Pruebas realizadas de Laboratorio


MIGUEL JOSE ROJAS MORALES
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 100472

17. Relación de Personal Técnico de acuerdo a la Propuesta de las Especialidades.
 18. Planos de ejecución que sustenten los metrados.
 19. Anexos varios


- Con Carta N° 018-2020.CSU/GSVR/RL, de fecha 02/11/2020, el Consorcio Supervisor Ucayali, a través de su Representante Común, está presentando la Valorización de Obra N° 06 – Octubre 2020 indicando que ha sido APROBADO por el Supervisor de Obra, con un avance real actual de **24.36%** y un avance acumulado a la fecha de **88.65%**, con un monto a facturar de **S/. 1'390,418.49 (Un Millón Trescientos Noventa Mil Cuatrocientos Dieciocho con 49/100 soles).**
- Con el número de trámite 32663 de fecha 02/11/2020, el Sub Gerente de Supervisión y Control remite la Valorización de Ejecución de Obra N° 06, correspondiente al mes de octubre del 2020, al suscrito para la Evaluación e Informe correspondiente.
- De acuerdo al informe presentado por el Residente y Supervisor de obra, en la que se describe, cuantifica y aprueba los trabajos ejecutados para la Valorización correspondiente al mes de octubre del 2020 cuyos avances ejecutados y programados son los siguientes:
- Avance Físico ejecutado al mes de Octubre 2020: 24.36%
 - Avance Físico ejecutado Acumulado Octubre 2020: **88.65%**
 - Avance Programado al mes de Octubre 2020: 12.48%
 - Avance Programado Acumulado a Octubre 2020: **71.00%**

De acuerdo a los datos obtenidos de la información presentada por el Contratista y que el Supervisor dio conformidad se concluye que la obra se encuentra ADELANTADA en 17.65% por encima del avance acumulado programado, y al contar con la opinión favorable y validación preliminar del monto consignado por parte del Supervisor de la obra, Ing. Romel William Seijas Pérez, se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, tramitar el pago de la valorización N° 06 correspondiente al mes octubre del 2020, por el importe del monto neto que asciende a: **Un Millón Diecisiete Mil Treinta y Seis con 42/100 soles (de S/. 1'017,036.42), no incluido el IGV, de acuerdo al siguiente detalle:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL
1	Valorización N° 06 - Octubre 2020	S/.1,390,418.49
2	Reajuste Neto	S/.26,417.95
3	Amortización Adelanto Directo	-S/.151,889.62
4	Amortización Adelanto de Materiales	-S/.247,910.40
5	Deducción de Reajuste Adelanto Directo	S/.0.00
6	Deducción de Reajuste Adelanto De Materiales	S/.0.00
7	Neto a Pagar al Contratista	S/.1,017,036.42

4. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- Con fecha 02 de noviembre del 2020, el Consorcio Supervisor Ucayali ha presentado la valorización N° 06 de Obra, correspondiente al mes de Octubre 2020, el cual ha sido revisada, evaluada y dado conformidad por el Jefe de Supervisión de la misma supervisión, Ing. Romel William Seijas Pérez.


 MIGUEL JOSÉ ROJAS MORALES
 INGENIERO CIVIL
 CIP N°100472



- *La presente documentación materia de su revisión, consta con los requerimientos y sustentos que derivan al presente informe mensual descritos en líneas arriba Contenido de la Documentación.*
- *Así mismo la Supervisión indica que la obra en mención tiene un avance físico acumulado al mes de octubre del 2020 de **88.65%**, versus calendario programado acumulado al mismo periodo de **71.00%**, siendo el estado de la obra **ADELANTADA** en **17.65%**.*
- *Los metrados han sido conciliados por el Residente y Supervisor de Obra por lo mismo que da Conformidad a la Valorización N°06- Octubre 2020, de la obra “Mejoramiento de la Calle Trujillo C1-C2-C3, Calle 2 de Mayo (entre calle Trujillo y Calle San Juan C3, Orellana del distrito de Vargas Guerra - Provincia de Ucayali - Departamento de Loreto”.*
- *En concordancia con la documentación y cálculos adjuntos se ha encontrado procedente efectuar el pago con cargo al contrato del contratista N&L Constructoras Generales E.I.R.L, por lo que el monto neto asciende a la suma de **Un Millón Diecisiete Mil Treinta y Seis con 42/100 soles (de S/. 1'017,036.42)**, sin incluir IGV y de acuerdo al siguiente detalle:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL
1	Valorización N° 06 - Octubre 2020	S/.1,390,418.49
2	Reajuste Neto	S/.26,417.95
3	Amortización Adelanto Directo	-S/.151,889.62
4	Amortización Adelanto de Materiales	-S/.247,910.40
5	Deducción de Reajuste Adelanto Directo	S/.0.00
6	Deducción de Reajuste Adelanto De Materiales	S/.0.00
7	Neto a Pagar al Contratista	S/.1,017,036.42

En ese contexto, se deriva a su despacho el original y las tres (3) copias, así mismo se recomienda impulsar con los trámites administrativos pertinentes para la cancelación oportuna de la presente Valorización a favor del N&L Constructoras Generales E.I.R.L a fin de no vulnerar lo establecido en el Artículo 194, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo cuanto puedo informarle a usted para conocimiento y tramite respectivo; agradeciendo su atención al presente me suscribo de usted.

Atentamente



ING° MIGUEL JOSÉ ROJAS MORALES
 Coordinador de Obra

Cc.
File Personal

Trámite: **32663**